

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.833

Sábado 12 de Agosto de 2017

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1256116

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTRANJERO A DOÑA JEANNETTE JARA ROMÁN, SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

Núm. 21.- Santiago, 28 de marzo de 2017.

Vistos:

El DFL N° 25 de 1959, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 75, 76, 77 y 78 del DFL N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; en la Ley N° 20.981, de Presupuesto para el año 2017; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el DS N° 14, de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el DS N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto supremo N° 1.727, de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 61, de 2016, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y

Teniendo presente:

1.- Que, doña Jeannette Jara Román, Subsecretaria de Previsión Social, ha recibido invitación para asistir al "XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social", organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017.

2.- Que, mediante oficio ordinario N° 022624, de fecha 24 de marzo de 2017, la Subsecretaría de Previsión Social solicitó autorización ministerial para que la Subsecretaria doña Jeannette Jara Román, asista al Congreso señalado precedentemente.

3.- Que, dicha autorización fue otorgada mediante oficio ordinario N° 0151, de fecha 28 de marzo de 2017, del Jefe de Gabinete de la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

4.- Que, la Subsecretaría de Previsión Social cuenta con presupuesto necesario para solventar los gastos que demande la presente comisión de servicios.

Decreto:

Desígnese en comisión de servicios al extranjero, de 29 al 31 de marzo de 2017, a doña Jeannette Jara Román, Subsecretaria de Previsión Social, Planta, Directiva, grado C E.U.S. cédula de identidad N° 12.654.261-5, para asistir al "XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social", organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017.

Se declara que doña Jeannette Jara Román, tendrá derecho a percibir las remuneraciones propias de su cargo durante el desempeño de esta Comisión; pasajes aéreos, tasas de embarque, y a un viático correspondiente a USD 70 diarios, incrementados en un 526,95%, equivalente a USD 438,87 diarios, por los días 29 y 30 de marzo de 2017, y a un 40% de un viático normal, equivalente a USD 175,55 por el día 31 de marzo de 2017, resultando un total de USD 1.053,29.

Por razones de buen desempeño, doña Jeannette Jara Román, deberá dar cumplimiento a la presente comisión de servicios, sin esperar la total tramitación de este decreto.

Impútese el gasto que demanda el presente decreto a los siguientes Ítem del Presupuesto Corriente para el año 2017, de la Subsecretaría de Previsión Social:

21-01-004-007.- Viáticos, comisiones de servicios al extranjero, personal de planta.
22-08-007.- Pasajes aéreos internacionales.
22-10-999.- Seguros - Otros.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- MARIO FERNÁNDEZ BAEZA, Vicepresidente de la República.- Gabriela Alejandra Krauss Valle, Ministra del Trabajo y Previsión Social.- Edgardo Riveros Marín, Ministro de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Jeannette Jara Román, Subsecretaria de Previsión Social.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Previsión Social y Personal

Cursa con alcance decreto N° 21, de 2017, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

N° 28.480.- Santiago, 1 de agosto de 2017.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se designó en comisión de servicio a doña Jeannette Jara Román, Subsecretaria de Previsión Social, a la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, entre el 29 y el 31 de marzo de 2017, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, dicha cartera de Estado deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de que sus actos administrativos se envíen a este Ente de Control oportunamente, y no como ha ocurrido en la especie.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.
Transcribase al Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

A la señora
Ministra del Trabajo y Previsión Social
Presente.